

**COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
 PROGRAMA S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO**

22 de agosto de 2022

COMUNICADO JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO 2022-2

**AUTORIDADES EDUCATIVAS
 PRESENTE**

En el marco de las actividades para dar continuidad al "Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro", derivado de los lineamientos presupuestales a los que estamos sujetos para el primer periodo del ciclo escolar 2022-2023; les damos a conocer las siguientes fechas y actividades clave, a fin de que puedan anticiparse y ajustar, en la medida de lo posible, sus procesos administrativos, en beneficio de las y los alumnos pertenecientes a su institución educativa para que los mismos/as estén en posibilidad de realizar el proceso de solicitud correspondiente y ser susceptibles de pertenecer al universo de beneficiarios de este Programa.

| Fecha | Actividad |
|---|---|
| Al 31 de agosto de 2022 | <p>Período recomendado para realizar la carga de ficha escolar de la matrícula completa en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES).</p> <p>Es importante verificar que los datos contenidos en la ficha escolar sean correctos.</p> |
| REGISTRO DE SOLICITUDES | |
| Independientemente de la modalidad de solicitud, todas las IPES que participen en el Programa, deberán cargar la ficha escolar de la matrícula completa en el SUBES | |
| Del 29 de agosto al 15 de septiembre de 2022 | <p>MODALIDAD A:</p> <ul style="list-style-type: none"> Todas las y los estudiantes perteneciente a una escuela "Prioritaria" o "Susceptible", podrán realizar su solicitud a través de las herramientas en línea Cédula de Solicitud de Incorporación (CSI) y Cédula Única (CU), conforme al Anexo 1, en la página: https://cedula.becasbenitojuarez.gob.mx/ |
| Del 12 de septiembre al 07 de octubre de 2022 | <p>MODALIDAD B:</p> <ul style="list-style-type: none"> "Escuela Prioritaria" (Cobertura total): estudiantes que fueron becarios/as del Programa en el bimestre inmediato anterior (continuidad) que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx "Escuela Prioritaria" (Cobertura total): estudiantes de nuevo ingreso que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca, llenar la cédula socioeconómica y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx |



| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - "Escuela Susceptible": estudiantes que fueron becarios/as del Programa en el bimestre inmediato anterior (continuidad) que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx - "Escuela Susceptible": estudiantes de nuevo ingreso que participen en el proceso deberán activar su ficha escolar, solicitar la beca, llenar la cédula socioeconómica y finalizar la solicitud, para poder ser considerados en el proceso de selección conforme al Anexo 1, a través del SUBES en la página: https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx |
| Del 12 de septiembre al 07 de octubre de 2022 | <p>MODALIDAD C:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Instituciones de Educación Superior (IES)": estudiantes que fueron beneficiarios/as del Programa en el bimestre inmediato anterior (continuidad) cuya institución académica de origen es una Institución de Educación Superior (IES), deberán presentar la documentación solicitada en la Oficina de Representación o SARE Auxiliar de la entidad federativa correspondiente, conforme al Anexo 1. |
| <p>En caso de dudas, sobre el nivel de prioridad del plantel educativo, se podrá ingresar al "Buscador de escuelas susceptibles de atención" en: Buscador de escuelas (becasbenitojuarez.gob.mx)</p> | |
| <p><input checked="" type="radio"/> Prioritaria <input type="radio"/></p> <p><input type="radio"/> Susceptible <input checked="" type="radio"/></p> | |
| Cuarta semana de octubre de 2022 | <p>Publicación de Resultados</p> <p>Podrán consultarse en el sitio oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.</p> <p>De igual forma, en el perfil de SUBES de las y los estudiantes que realicen el proceso de solicitud a través de la modalidad de solicitud B.</p> |
| Del 12 de septiembre al 07 de octubre de 2022 | <p>Carga de CLABE Interbancaria en SUBES</p> <p>El registro de la CLABE interbancaria es responsabilidad exclusiva de las y los alumnos. Es fundamental que la CLABE Interbancaria capturada en el SUBES sea de una cuenta bancaria activa, asegurándose que esta permita recibir depósitos y transferencias a nombre del estudiante. Se sugiere a los postulantes considerar el registro de CLABE Interbancaria, dado que es un método que agiliza la recepción del apoyo económico, en caso de resultar elegibles y seleccionados.</p> |
| A partir de la cuarta semana de octubre 2022 | <p>Verificación de cuentas</p> <p>Periodo donde La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) realizará el depósito de un centavo, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) a la cuenta registrada por la/el estudiante seleccionado.</p> |

Es importante que las personas que realicen su solicitud a través de la modalidad de solicitud B estén al pendiente del perfil de SUBES en estas fechas, ya que recibirán un mensaje a través de esta plataforma si dentro del proceso de verificación existe alguna incidencia.

